

INFORME DE GERENTE

Adlocom Cia. Ltda.

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la compañía Adlocom Cia. Ltda, presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Antecedentes.-

Adlocom Cia. Ltda, se constituyó de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en el mes de Agosto de 2013, con el objeto de brindar servicios de asesoría comercial y administrativa.

La compañía actualmente consta de un capital social de USD 500 distribuidos de la siguiente forma, según los registros de socios:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
LUIS ESTEBAN VELA TROYA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 255.000
CRISTINA DONOSO SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 245.000

Resultados y Proyecciones.-

1.1 Cumplimiento de objetivos:

Dentro de su actividad de ASESORIA, se considera que se ha cumplido los objetivos planteados por la Junta General de Accionistas.

1.2 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:

Se ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios

Durante el año 2018, no se han reportado hechos extraordinarios que revelen o que deban ser analizados por la Junta de Accionistas.

1.4 Situación financiera de la compañía:

La empresa por la actividad de asesoría, recibió ingresos en el año 2018, por valor de US\$ 66.350,00 y tuvo gastos por el valor de US\$ 67.449, siendo los rubros más importantes, los valores de comisiones y honorarios.

Los resultados del ejercicio económico 2018 reflejan una pérdida de US\$ 1.099,11.

1.5 Recomendaciones a la Junta General de Accionistas:

Con lo que se ha realizado en el año 2018, se recomienda que la empresa para el próximo año tome decisiones estratégicas, financieras y comerciales, con el fin de buscar un mejor desenvolvimiento del negocio dentro de sus actividades en las que está enmarcada.

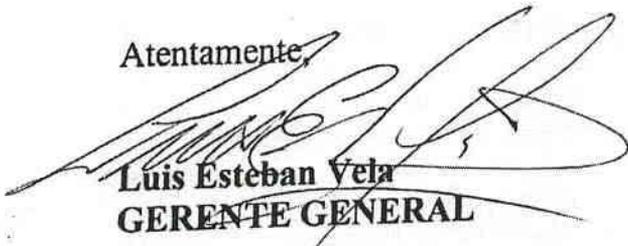
1.6 Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cuidado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro del alcance de sus actividades.

Se encuentran a consideración de los accionistas los Estados Financieros y el Informe de Comisario.

Es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Luis Esteban Vela
GERENTE GENERAL

Quito D.M., 29 de marzo de 2019.